El concurso-oposición será tres plazas entre el personal de la categoría inmediata inferior con un año de antigüedad en la misma, y la otra plaza, por turno libre. El aspirante deberá poseer conocimientos elementales de los materiales que se emplean en la construcción de carreteras y materiales que se empleo y medición; nociones de replan-teos, arbolado, señalización, recuentos de tráfico, de manejo y empleo de máquinas y elementos para actos de trabajo. Asimismo deberá conocer el Reglamento de Policia y Conser-vación de Carreteras y tener dotes de mando para poder diri-

vación de Carreteras y tener dotes de mando para poder dirigir una cuadrilla.

Las solicitudes se dirigirán al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas (Sección de Personal de Organismos Autónomos, contratado y operario, y de Asistencia Social), detallando al concurso-oposición que desea opositar (restringido o libre), a través de la Jefatura Provincial de Carretras en que resida el interesado, en la que se harán constar nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil y domicilio, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria y los méritos que puenda alegar con certificación justificativa de los mismos.

El plazo de presentación de solicitudes se cerrará al mes de la publicación del anuncio.

El concurso-oposición se celebrará en la Jefatura Provincial de Carreteras de Málaga en fecha que oportunamente se sefialará.

fielatá

Málaga, 18 de noviembre de 1970.—El Ingeniero Jefe.—8.491-B.

RESOLUCION de la Jejatura Provincial de Carre-teras de Toledo por la que se anuncia concurso-oposición para proveer cinco vacantes de Capataz de cuadrilla existentes en esta provincia, tres pla-zas para el personal de Camineros del Estado y dos por concurso-oposición libre.

Autorizada esta Jefatura por el ilustrisimo señor Subsecre-tario de Obras Públicas, con fecha 4 de los corrientes, para ce-lebrar concurso-oposición para la provisión de cinco plazas de Capataz de cuadrilla, las cuales se distribuiran de la siguiente

Capataz de cuadrilla, las cuales se distribuiran de la siguiente forma:

Concurso-oposición libre para proveer una vacante de Capataz de cuadrilla; concurso-oposición entre el personal de la categoria inmediata inferior, con un año de antigüedad en la misma, para proveer dos vacantes de igual categoria; concurso-oposición libre para proveer una vacante de Capataz de cuadrilla, y concurso-oposición entre el personal de la categoria inmediata inferior con un año de antigüedad en la misma para proveer una vacante de Capataz de cuadrilla en la provincia de Toledo. Los aspirantes al concurso-oposición libre deberán haber cumplido el servicio militar, bien en activo o en servicios auxilitares, o estar declarados exentos de su prestación, según determina el vigente Reglamento General de Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 1237/1961, de 13 de julio (aBoletín Oficial del Estados del 24).

Se fija el piazo de treinta díes hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el aBoletín Oficial del Estados, para que los aspirantes presenten la correspondiente solicitud, mediante instancia dirigida al itustrísimo señor Director general de Carreteras y Caminos Vecinales a través de la Jefatura Provincial de Carreteras en que resida el interesado, en que se hará constar: nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil y domicilio, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoris y los méritos que puedan alegarse, a tenor de lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento General del Cuerpo.

El concurso-oposición tendrá lugar en Toledo en el dia, hora y lugar que se anunciará al publicarse la relación de aspirantes admitidos al mismo.

El examen versará sobre temas específicos de la misión a realizar por el Capataz de cuadrilla, tal como se define en el artículo sexto del Reglamento.

Toledo, 18 de noviembre de 1970.—El Ingeniero Jefe, José Tello Espinosa.—6.494-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 14 de noviembre de 1970 por la que se declara desierto el concurso de acceso a la catedra de aMicrobiología» de la Universidad de Sevilla.

Ilmo, Sr.: Por haber renunciado a tomar parte en el concurso de acceso, convocado por Orden de 3 de marzo del corriente («Boletin Oficial del Estado» del dia 25), para la provisión de la cátedra de «Microbiología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla, don Alberto Ramos Cor-

menzana, único aspirante al citado concurso, por haber sido nombrado Catedrático de «Microbiología aplicada y Técnica microbiológica» de la Universidad de Barcelona, Este Ministerio ha resuelto declarar desierto el concurso de

Lo digo a V. I para su conocimiento y efectos.

Lo digo a V. I para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de noviembre de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Inves-

RESOLUCION de la Junta Central de Construcciones Escolares por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para cubrir 15 vacantes de Auxiliares Taquimecanógrafos.

Convocado por Resolución de 26 de junio de 1970 («Boletin Oficial del Estado» de 14 de julio) concurso-oposición para cubrir quince piazas de Auxiliares Taquimecanógrafos en la Junta Central de Construcciones Escolares y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, artículo sexto; vistas las propuestas de la Subsecretaria del Departa-

sexto; vistas las propuestas de la Subsecretaria del Departamento y de la Dirección General de la Función Pública,
Esta Dirección General de Enseñanza Primaria, Presidencia de la Junta Central de Construcciones Escolares ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el mencionado concursooposición y que estará constituído de la siguiente forma;

Presidente: Don Victor Romanos Gonzalo, Secretario-Administrador adjunto de la Junta Central de Construcciones Escolares.

Vocales: Don Antonio García Díaz y don Emilio José García Medina, del Cuerpo General Técnico de la Presidencia, afectos a la Subsecretaria de este Departamento y a la Dirección General de la Función Pública, respectivamente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años, Madrid, 13 de noviembre de 1970.—El Director general de Enseñanza Primaria, Presidente de la Junta Central de Cons-trucciones Escolares, E. López y López.

Sr. Secretario-Administrador de la Junta Central de Construcciones Escolares,

RESOLUCION de la Universidad de Granada por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Gramática general y Critica literaria» de la Facultad de Filosofia y Letras.

A propuesta del Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, el excelentísimo señor Rector Magnifico ha tenido a bien designar el siguiente Tribunal para juzgar las pruebas del concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto de «Gramática general y Critica literaria», convocado por Orden ministerial de 3 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de septiembre):

Presidente: Don Emilio Orozco Diaz.

Secretario: Don Antonio Gallego Morell. Secretario: Don Antonio Llorente Maldonado de Guevara. Suplente: Don Andrés Soria Ortega,

Granada, 6 de noviembre de 1970.—El Secretario general, José María Suñé.

RESOLUCION del Tribunal de oposición a la cátedra del Grupo XIII, aMecánica I», de las Escuelas de Ingenteria Técnica Industrial de Béjar y Vigo, por la que se señalan lugar, dia y hora para la presentación de opositores.

Convocada por Orden ministerial de 15 de abril de 1970 («Bo'etin Oficial del Estado» número 101, de 28 de abril de 1970) la oposición a las cátedras anteriormente mencionadas, se cita a los señores opositores para que hagan su presentación ante este Tribunal el martes día 12 de enero de 1971, a las nueve horas treinta minutos, en los locales de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid (caile de José Gutiérrez Abascal, número 2).

En dicho acto harán entrega al Tribunal de los trabajos profesionales y de investigación, en su caso, así como de una Memoria por triplicado sobre concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la catedra y cuantos méritos puedan alegar los opositores.

El Tribunal dará a conocer el cuestionario para el tercer ejercicio e indicará la forma de realizar el cuarto.

Asimismo, y si a ello hubiera lugar, se realizará el sorteo para fijar el orden de actuación durante los ejercicios.

Madrid, 16 de noviembre de 1970.-El Presidente, Juan José Scala Estalella.

> RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Petrologia y Geoquimica de rocas endógenas» de la Facultad do Ciencias de la Universidad de Barcelona por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores opositores a la plaza de Profesor agregado de «Petrología y Geoquimica de rocas endógenas» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona, convocada por Orden de 28 de abril de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio), para que comparezcan el día 13 de enero de 1971, a las cinco de la terde, en el pabellón número 5 de Medicina (Sección de Geo'ógicas) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid (Ciudad Universitaria) y entreguen una Memoria por triplicado sobre concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como los trabajos cientificos y de investigación que puedan aportar, de los cuales ruega el Tribunal a los señores opositores que acompañen una relación por quintuplicado.

En este mismo acto se dará a conocer a los señores oposi-res los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos ultimos ejercicios.

Madrid, 18 de noviembre de 1970.—El Presidente, Antonio Romaña Pujó.

MINISTERIO DE TRABAIO

RESOLUCION de la Dirección General de Promo-ción Social por la que se selecciona para realizar el curso de formación y el periodo de prácticas a los opositores ingresados mediante convocatoria de 23 de mayo de 1970 para plazas del grupo «D» de la Escala de Administración de Universidades Labo-rales

Visto lo dispuesto en el vigente Estatuto de Personal de Universidades Laborales y en la Resolución de esta Dirección General de 23 de mayo de 1970, que convoca pruebas selectivas para piazas del grupo «D» de la Escala de Administración de las Universidades Laborales de Alcalá de Henares, Cáceres, Zamora, Zaragoza, Centro de Orientación de Universidades Laborales de Cheste y Centro Técnico Laboral de Elbar, una vez realizada la fase de concurso-oposición y de conformidad con la propuesta del Tribunal correspondiente.

Esta Dirección General de Promoción Social ha resuelto: Visto lo dispuesto en el vigente Estatuto de Personal de

Primero.—Aprobar el expediente del concurso-oposición para plazas del grupo «D» de la Escala de Administración de Universidades Labora'es.

Segundo.—Seleccionar para realizar el curso de formación y el correspondiente período de prácticas, señalado en la base IX de la convocatoria para personal de la Escala de Administración, grupo «D», a los siguientes opositores:

Para plazas de Conductores

Don Pablo Rafael Mendivii Carrera Don Benito Esteban Baños.

Para plazas de Ordenanzas

Don Constantino Pérez Pinilla.
Don Benicio Alvarez Carbajal.
Don Francisco Manue! Iglesias Montejo.
Don Felipe Calvo Herss.
Don Honorio Delgado Martínez.
Don José Soler Baeza.
Don Juan Manuel Torrero Cortés.
Don Antonio Godoy Aguliera.
Don Antonio Bejarano Martínez.
Don Antonio Bejarano Martínez.
Don Jesús Tena Cortés.
Don José Albuerne Martín.
Don José Albuerne Martín.
Don Fernando Almagro Cómez.
Don José Luis Nieva Calle.
Don Mariano García Calixto.

Tercero. Los aspirantes seleccionados en el concurso-opo-sición y que figuran relacionados en el parrafo anterior de esta Resolución presentarán dentro del plazo seña ado en la base VIII de la convocatoria del concurso-oposición, los docu-mentos que en la norma se exigen.

Igualmente solicitarán en el mismo plazo, por orden de pre-ferencia, las Universidades Laborales o Centros a los que desern ser destinados para realizar el período de prácticas.

Los que no completen la documentación en el plazo anterior-

mente señalado, no recibirán su nombramiento en prácticas, quedando anuladas todas sus actuaciones.

Cuarto.—La Delegación General de Universidades Laboraies elevará a esta Dirección General la propuesta de destino en prácticas de los seleccionados, así como la fecha en que deberan incorporarse a los mismos.

Quinto.—De acuerdo con lo establecido, el Tribunal desig-nado para ca'ificar la presente oposición calificará las demás pruebas selectivas de esta convocatoria.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás

efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 13 de noviembre de 1970.—El Director general Efrén

Sr. Delegado general de Universidades Laborales.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Capacitación Agraria por la que se convocan oposiciones a plazas de Agentes de Economia Doméstica del Servicio de Extensión Agraria.

Por existir en la actualidad vacantes en la plantilla de Agentes de Economia Doméstica del Servicio de Extensión Agraria, y siendo inapiazable cubrir parte de dichas vacantes para continuar el ritmo de creación de nuevas Agencias Comarcales,

Esta Dirección General, con la conformidad expresa de la Dirección General de la Función Pública y de la Comisión Liquidadora de Organismos de la Presidencia del Gobierno, según previene el Decreto 145, de 23 de enero de 1964, ha tenido a bien disponer:

I. Normas generales

Se convocan oposiciones libres para proveer 100 plazas de Agentes de Economia Doméstica del Servicio de Extensión Agra-ria, más las que puedan producirse hasta que finalice el plazo de presentación de instancias, con categoría administrativa de Ayudantes de Agencias Comarcales. Ai publicarse la lista provisional de admitidos y excluidos se senalará el número total de vacantes que en definitiva son objeto de convocatoria.

Estas oposiciones se regirán por las normas establecidas en la presente Orden y en el Reglamento para ingreso en la Ad-ministración Pública, aprobado por Decreto 1411, de 27 de junio de 1968.

Las oposiciones comprenderán tres elercicios eliminatorios y un Curso de Formación, también eliminatorio, constituido por un periodo de internado en la Escuela de Formación de Per-sonal del Servicio de Extensión y otro período de prácticas en las Agencias Comarcales.

Para la calificación de estas pruebas se designará un Tri-

bunal compuesto por Presidente: El Jefe de la Sección de Asuntos de las Explo-taciones y Hogares del Servicio de Extensión Agraria.

Un representante de la Sección Femenina de F. E. T. y de

Un representante de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S.

El Jefe de la Sección de Desarrollo de Comunidades del Servicio de Extensión Agraría.

Tres Agentes de Economía Doméstica.

Secretario: El Director de los Cursos de Formación de Agentes del Servicio de Extensión Agraría.

II .- Requisitos

Podrán tomar parte en esta convocatoria todas las mujeres que reunan las siguientes condiciones:

a) Haber cumplido la edad de veinte años.
 b) Haber cumplido el Servicio Social o estar justificadamente exenta del mismo.